INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

INVESTIGACION DE LA PROPIEDAD

ZONA DE C.P.: **ZONA REGABLE DEL BAJO CARRION (PALENCIA)**

Nº de Propietario (a):_____

DATOS PERSONALES:

Apellidos/Nombre:_____N.I.F.:_____

Sexo: _____ E.Civil_____ Nº hijos____ Fecha de nacimiento: _____ Teléfono: _____

Cónyuge (apellidos/nombre): _____ N.I.F. (cónyuge):_____

Domicilio: C/ _____ Población:_____

Provincia:_____ Código Postal:_____ Correo electrónico:_____

Representante en la zona (b): _____ Teléfono: _____

Residencia: _____

DATOS RELATIVOS A LAS PARCELAS SUJETAS A CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

Polígono	Parcela	Adquisición de la parcela (1)	Naturaleza de los bienes (2)	Documentación (3)	Cargas (4)	Observaciones

(a) A cumplimentar por la administración

(b) La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia o mediante apoderamiento efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública competente.

El Declarante presenta Documentación: SI ó NO (1) Adquisición de la parcela: herencia/compra/donación/otros (especificar) (2) Privativo/ ganancial/otros (3) Documentación: Tipo (4) Cargas : Usufructo, Hipoteca, Servidumbre, Arrendamiento	Firma: Firmado: _____ N.I.F.: _____ Fecha: _____

CONCENTRACION PARCELARIA

NORMAS DE CARACTER GENERAL PARA LA DECLARACION DE LA PROPIEDAD

Al efectuar la declaración de la propiedad, deberán tenerse en cuenta los siguientes extremos:

a) Cumplimentar **el impreso de Investigación de la propiedad** facilitado al efecto, acompañando fotocopia del D.N.I. del propietario así como, en su caso, de su cónyuge. En caso de separación de bienes, deberá justificarse documentalmente.

Si fueren varios los propietarios en condominio, se entregará fotocopia del D.N.I de cada uno de los miembros, así como la relación de datos personales y cuota de participación de cada uno de ellos, conforme al modelo que se facilitará.

b) Presentación de **fotocopia de los documentos que acrediten la propiedad** de las parcelas declaradas, debidamente liquidados de impuestos. Por ej: Escrituras Públicas de Herencia, Donación, Compraventa, Permuta o documentos privados de Herencia (hijuelas), compraventas o permutas.

No se admitirán transmisiones de derechos no documentadas (ej. De padres a hijos).

Las certificaciones catastrales o fichas catastrales no tienen valor probatorio a efectos de la investigación de la propiedad, tan sólo sirven como orientación.

Cuando se declare una partición hereditaria, habrá de realizarse con el consentimiento expreso de todos los afectados.

En caso de transmisiones que afecten a fincas ya concentradas, es imprescindible presentar documentación liquidada de impuestos.

c) Se fijará, dentro de lo posible, **un representante** en la zona, para aquellos propietarios que residan fuera de ella.

d) Cuando se manifiesten dos titulares sobre una misma parcela, se les comunicará a ambos para que aclaren su situación.

e) Se declararán todas las parcelas que figuran en el plano, aunque posteriormente se excluyan del proceso de concentración.

f) En el apartado "observaciones" del impreso de Investigación de la propiedad, se indicarán aquéllas características a tener en cuenta respecto a cada parcela objeto de investigación, por ej: pozos, cerramientos, construcciones, arbolado, viñedo, sevidumbres

g) Se recuerda a todos los propietarios que está prohibido cualquier tipo de obra en las parcelas sujetas a concentración, sin la autorización expresa de la Administración.

Espacio reservado para la Administración:

Usufructuario:_____ DNI:_____

Porcentaje:_____ Parcelas:_____

Documento:_____ de fecha _____

Notario:_____de_____

Nº protocolo:_____